



SOCIEDAD DE  
VALORES, S. A.

# Control interno

## Contenido

---

1. Estructura organizativa.....	3
2. Solvencia y liquidez.....	4
3. Evaluación de riesgos.....	4
4. Limites.....	8

Norbolsa tiene establecidas las funciones de:

- Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos (Unidad de Control):

La función de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos está delegada en D. Lucia Bilbao-Goyoaga Barturen, quién se encarga de elaborar los correspondientes informes de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos con periodicidad trimestral que son presentados por él mismo al Consejo de Administración.

- Auditoría interna:

La función de Auditoría Interna de Norbolsa está delegada en Informa Consulting.

El socio responsable de la firma presenta el informe anual al Consejo de Administración y una vez aprobado se remite a la CNMV.

## 1. Estructura organizativa.

### Procedimientos que garantizan adecuada estructura organizativa

NORBOLSA, S.V. S.A. dispone de un Sistema de Aseguramiento de calidad que ha sido certificado por AENOR y es conforme a las exigencias de la norma UNE-EN ISO 9000:2015. Esta certificación se extiende a todos los servicios que ofrece la sociedad: intermediación de Renta Variable, Renta Fija y Derivados, Cesión de activos financieros, análisis y gestión de carteras, aseguramiento y colocación de emisiones y depositaría de valores.

El Sistema de Aseguramiento de calidad está soportado en el Manual de Calidad y complementado con el Manual de Procedimientos para el Aseguramiento de la calidad, donde se detallan los procedimientos de las principales líneas de negocio de NORBOLSA.

Los Manuales de Procedimientos (PC-IT). En cada procedimiento se exponen las actividades concretas y sistematizadas que se realizan para el aseguramiento de la calidad.

La revisión del sistema de calidad se realiza con periodicidad anual a través de:

- Auditoría interna
- Auditoría externa realizada por AENOR

NORBOLSA dispone de los siguientes procedimientos que garantizan una adecuada estructura organizativa:

1. Manual de Gobierno Corporativo
2. Política Retributiva
3. Manual de gestión de conflictos de interés.
4. Manual sobre Control Interno
5. Procedimientos de Comunicación Interna.
6. Procedimientos de formación y Evaluación del personal
7. Servicio de Atención al cliente
8. Manual de Comunicación de Operaciones Sospechosas de Abuso de Mercado
9. Procedimientos sobre Seguridad en la información
10. Procedimientos sobre Continuidad de Negocio (plan de Contingencia)
11. Reglamento Interno de Conducta

### Procedimientos administrativos y contables

La sociedad dispone de un sistema de generación de información contable y de gestión que proporciona una visión completa de su situación financiera y patrimonial.

Existe un procedimiento de cierre contable en el que se describe el proceso para la generación del cierre y de los estados financieros y de solvencia, requeridos por la Normativa.

Norbolsa cuenta con un sistema de control interno de la información financiera cuyo funcionamiento se materializa mediante la aportación de evidencias y su revisión.

Anualmente, se elabora un presupuesto de ingresos, gastos, resultados e inversiones que es sometido a la aprobación del Consejo de Administración de la sociedad. Los presupuestos son sometidos a revisión al menos con ocasión del cierre del semestre.

### Otros Procedimientos

Norbolsa adicionalmente e integrados en el sistema de aseguramiento de la calidad cuenta con procedimientos relativos a los procesos vinculados a sus líneas de negocio tales como:

Procedimiento de Intermediación y Ejecución de Valores  
Procedimiento de Depositaria y salvaguarda de activos  
Procedimiento de Compensación y Liquidación  
Procedimiento de Gestión de Carteras

Procedimiento de Aseguramiento y Colocación.

## 2. Solvencia y liquidez

A partir del 26 de junio de 2021, es de aplicación el nuevo régimen prudencial para las Empresas de Servicios de Inversión (ESI) en base a:

- La Directiva (UE)2019/2034 relativa a la supervisión prudencial de las ESIS,s, en adelante IFD.
- El Reglamento (UE)2019/2033 relativo a los requisitos prudenciales de las ESIS,s

Esta nueva normativa de Solvencia establece que elementos deben computarse como recursos propios y los requisitos mínimos de fondos propios que han de mantenerse en todo momento.

Las Empresas de Servicios de Inversión han de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario calculado como Capital de Nivel 1 Ordinario/Requisitos de Capital: Mayor o Igual al 56%
2. Ratio de Capital de Nivel 1 calculado como Capital de Nivel 1/Requisitos de Capital: Mayor o Igual al 75%
3. Ratio de Fondos Propios, calculado como Fondos Propios/Requisitos de Capital: Mayor o Igual al 100%

Según el Reglamento (UE) 2019/2033 las ESIS han de contar con procedimientos internos para vigilar y gestionar sus requisitos de liquidez. Han de contar en todo momento con un mínimo de un tercio del requisito basado en los gastos generales fijos, en activos líquidos.

El responsable de Control de Riesgos realiza un seguimiento continuo del cumplimiento de los requisitos de solvencia y los requisitos de liquidez, reportando trimestralmente al Consejo de Administración.

## 3. Evaluación de riesgos

NORBOLSA es una sociedad de valores cuyo objeto social lo constituye la realización de todos o alguno de los servicios de inversión y actividades complementarias la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y normativa legal que lo desarrolle. Los servicios de inversión y

actividades complementarias se prestarán sobre los instrumentos recogidos en la Ley del Mercado de Valores.

En consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio que Norbolsa desarrolla, el Consejo de Administración ha adoptado una estructura general de riesgos para la sociedad.

Cualquier posición con vocación de estabilidad deberá ser aprobada por el Consejo de Administración.

Sin embargo, la dinámica de las actividades financieras realizadas puede obligar a que coyunturalmente se asuman determinados riesgos por cuenta propia por lo que el Consejo de Administración ha adoptado una estructura general de riesgos asumibles con la adopción de un sistema de límites funcionales y de los procedimientos de control y evaluación continuada correspondientes. Todo ello en consonancia con el tipo de negocio y tamaño de la sociedad.

Descripción de los riesgos más relevantes:

### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en la cartera disponible para la venta, a variaciones en los precios de mercado. Incluye el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

#### **Riesgo de precio**

El riesgo de precio es el directamente relacionado con variaciones en los precios de mercado.

La Sociedad cuenta con un sistema de control de las posiciones propias por activos, en tiempo real y con valoraciones medias y de mercado.

El control se realiza a través del control de las posiciones propias en:

Instrumentos del Mercado Monetario – Volumen invertido y estructura de vencimientos)  
Renta Fija (Volumen invertido – Vencimiento – Duración – Plusvalía/Minusvalía latente)  
Renta Variable (Volumen Invertido – Títulos concretos – Plusvalía/Minusvalía Latente)

#### **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés es el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero.

El control se realiza a través de un cuadro de mando con la evolución pormenorizada de los ingresos financieros derivados de sus activos.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas. La Sociedad no mantiene posiciones significativas en otras monedas distintas al euro, por lo que no está expuesta a riesgo de tipo de cambio.

El control se realiza a través del control de las posiciones propias en:

Instrumentos del Mercado Monetario – Volumen invertido y estructura de vencimientos)  
Renta Fija (Volumen invertido – Vencimiento – Duración – Plusvalía/Minusvalía latente)  
Renta Variable (Volumen Invertido – Títulos concretos – Plusvalía/Minusvalía Latente)

### **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a nuestra a la Sociedad.

El control se realiza a través de

- Control de las contrapartidas
- Control de saldos deudores
- Control de saldos disponibles de valores y efectivos

### **Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones o pasivos financieros. El control se realiza a través de

Control de la posición de tesorería.

Control de saldos deudores pendientes de liquidar. Control del cumplimiento del coeficiente de liquidez.

### **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional se define como aquél en el que se incurre como consecuencia de posibles fallos o errores en los procedimientos o del personal.

El control se realiza a través de

- Control de ejecución de operaciones. Conciliaciones varias
- Envío de información a clientes de sus transacciones.

### **Riesgo reputacional y de negocio**

El riesgo de negocio incluye el riesgo de que se produzcan hipotéticos hechos adversos, internos o externos, que afecten negativamente a la capacidad de la entidad de lograr sus objetivos y, como consecuencia de ello, afecten negativamente a su cuenta de resultados y por esta vía a su insolvencia.

El riesgo reputacional incluye el riesgo de pérdida de la buena reputación por causa de algún incumplimiento

El control se realiza a través de

- Plan de Contingencia:  
Norbolsa dispone de un detallado plan de contingencia que se activaría en caso de contingencia grave (Catástrofe o desastre natural) que garantiza la continuidad del negocio. Sistema de Aseguramiento de la calidad:  
Norbolsa tiene implantado un Sistema de Calidad y certificado por AENOR según la normativa ISO-9001:2015.
- Cumplimiento Reglamento Interno de Conducta.
- Procedimientos que eviten conflictos de interés en la asignación de operaciones a los clientes.
- Cumplimiento de los contratos.
- Procedimientos adecuados para la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo:

- Alta de clientes acorde con las normas KYC.
- Detección de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.
- Comunicación de las operaciones en su caso. Procedimientos adecuados para la protección de datos de carácter personal. Procedimientos adecuados para la protección de activos de clientes.
- La sociedad cuenta con los procedimientos adecuados para garantizar la protección de los activos de clientes según la Circular 5/2009 de CNMV.

#### **Riesgo de robo, fraude o estafa:**

Norbolsa cuenta con un manual de riesgo penal.

Adicionalmente, Norbolsa dispone de un Reglamento Interno de Conducta que todos los empleados conocen y se comprometen a cumplir, de acuerdo con la Normativa CNMV.

#### **Riesgo tecnológico:**

Norbolsa tiene aprobada una Política de Análisis y Gestión de Riesgos Tecnológicos

Las categorías de riesgos identificadas son las siguientes:

- **Riesgo TIC de Disponibilidad y Continuidad**  
Riesgo de que el rendimiento y la disponibilidad de los sistemas de TIC y los datos se vean afectados negativamente, incluyendo la incapacidad para recuperar oportunamente los servicios de la Entidad, debido a un fallo de los componentes de hardware o software de las TIC, debilidades en la gestión de los sistemas de TIC, o cualquier otra circunstancia.
- **Riesgo TIC de Externalización**  
Riesgo de que la contratación de sistemas TIC o servicios relacionados a un tercero tenga un efecto negativo en el desempeño de la Entidad.
- **Riesgo TIC de Seguridad**  
Riesgo de acceso no autorizado a los sistemas TIC y a los datos dentro y fuera de la Entidad (por ejemplo, ciberataques).
- **Riesgo TIC de Cambio**  
Riesgo derivado de la incapacidad de la Entidad para gestionar de forma oportuna y controlada los cambios en los sistemas de TIC, sobre todo en el caso de programas de cambio grandes y complejos.
- **Riesgo TIC de Integridad de Datos**  
Riesgo de que los datos almacenados y procesados por los sistemas de TIC incompletos, inexactos o incoherentes en los diferentes sistemas de TIC.

#### **Seguridad**

Norbolsa dispone de mecanismos de seguridad sólidos que garantizan la seguridad y autenticación de los medios de transmisión de la información tendentes a reducir al mínimo el riesgo de corrupción de datos y de acceso no autorizado y a evitar fugas de información, manteniendo en todo momento la confidencialidad de los datos.

El control se realiza a través de

- **Procedimientos sobre Seguridad en la información**  
Norbolsa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, basado en la norma UNE-ISO/IEC 27001.
- **Procedimientos sobre la gestión de Usuarios y Accesos.**

- Procedimientos sobre Tratamiento de Datos de Carácter Personal

Asimismo, Norbolsa cuenta con un Manual sobre Tratamiento de Datos de Carácter Personal, donde se identifican todas las cuestiones relativas al correcto tratamiento de los datos de carácter personal dando cumplimiento a la prescripción legal establecida en la normativa europea relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, conocida como RGPD.

- Labor de formación y concienciación a todo el personal de la compañía
- Auditorias de seguridad
- Monitorización de incidencias de seguridad

#### 4. Límites

La dinámica de las actividades financieras realizadas por Norbolsa puede obligar a que coyunturalmente se asuman determinados riesgos por cuenta propia por lo que el Consejo de Administración ha adoptado una estructura general de riesgos asumibles con la adopción de un sistema de límites funcionales y de los procedimientos de control y evaluación continuada correspondientes.